

FOPROLYD No. 09.02.2014

En Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día veintisiete de febrero del año dos mil catorce, asistieron: **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Juan Pablo Bonilla Rodríguez**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Israel Umaña Barahona**, como miembro propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Coralia E. Morán de Vigil**, como representante propietaria por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL; **Yolanda del Carmen Dueñas Figueroa**, como representante propietaria, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); y **Napoleón Eduardo Lara Magaña**, como representante suplente por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con ocho miembros, ante la ausencia previamente justificada de la Presidenta de Junta Directiva, por encontrarse participando en actividades del Parlamento Centroamericano, del que es Diputada Propietaria, se acuerda que el representante propietario de IPSFA, asuma la coordinación de la sesión y da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada con los siguientes puntos:

ESTABLECIMIENTO DE QUORUM

- 1. Aprobación de Agenda.**
- 2. Lectura y aprobación de Acta Número 08.02.2014.**
- 3. Informe de Presidencia:**
 - 3.1** Informe de Jornada de acercamiento en Victoria, Cabañas
 - 3.2** Informe reunión con Hospital Militar Central
 - 3.3** Continuación de Actualización del Reglamento de funcionamiento de Junta Directiva
- 4. Correspondencia recibida.**
- 5. Punto de Asociaciones:**
 - 5.1** Casos de ASALDIG:
 - 5.2** Casos de AOSSTALGFAES:
- 6. Punto de Integrantes de Junta Directiva:**
 - 6.1** Casos de IPSFA:
- 7. Punto de Comisión Técnica Evaluadora:**
 - 7.1** Recomendables de casos (7)
 - 7.2** Seguimiento de Casos (12)
- 8. Punto de Unidad de Auditoría Interna**
 - 8.1** Informe de Auditoría a las Oficinas Regionales de Chalatenango y San Miguel por el periodo comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.
- 9. Punto de Unidad Financiera Institucional**
 - 9.1** Presentación de los Estados Financieros Institucionales y del Fondo Rotativo, Correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013.

FOPROLYD No. 09.02.2014

9.2 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios, Ejercicio Financiero 2014

10. Informe de Gerencia General:

10.1 Punto de Unidad Administrativa Institucional

10.1.1 Solicitud de autorización y aprobación de Funciones y Perfil de Puestos

10.1.2 Solicitud de autorización para Contratación de Personal

10.2 Punto de la Unidad Adquisiciones Institucional:

10.2.1 Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de Documentos Contractuales para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No. 041/2014 denominado SUMINISTRO DE REPARACION DE SILLAS DE RUEDAS PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD.

10.2.2 Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de Documentos Contractuales para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No. 47/2014 denominado SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, CONSUMO Y LIMPIEZA PARA FOPROLYD.

10.2.3 Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de Documentos Contractuales para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No. 48/2014 denominado SUMINISTRO DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA FOPROLYD.

10.2.4 Solicitud de autorización para que la Unidad Jurídica, inicie el procedimiento para aplicar la sanción administrativa, por mora en el cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales al Sr. Félix Adán Rivas Umaña.

10.2.5 Solicitud para ratificar la recepción de 28 COMPRESORES, 3HP DE 60 LITROS CON PISTOLA Y CON MANGUERA DE 3/8", CON MOTOR DE 220V, para el rubro de los Equipos Eléctricos.

10.2.6 Solicitud de aprobación de modificaciones realizadas a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para el Ejercicio 2014, aprobado por Acuerdo de Junta Directiva No. 779.11.2013.

10.3 Punto de la Unidad de Reinserción Social y Productiva

10.2.1 Solicitud de autorización para promover a personal a cinco Plazas de Coordinador de Zona y un Coordinador de Salud Mental.

10.2.2 Solicitud de autorización de continuidad del proceso por la modalidad de Libre Gestión número 034/2014

10.4 Punto del Departamento de Créditos:

10.4.1 Seguimiento de correspondencia

10.4.2 Aprobación de Créditos

10.5 Punto de Recursos de Apelación Pendientes de Admitir (7)

10.6 Punto de Comisión Especial Recursos de Apelación (3)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta Número 08.02.2014:

Se dio lectura a la Acta número ocho, la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Informe de Jornada de acercamiento en Victoria, Cabañas:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

FOPROLYD No. 09.02.2014

3.2 Informe reunión con Hospital Militar Central:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.3 Continuación de Actualización del Reglamento de funcionamiento de Junta Directiva:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

4. Correspondencia recibida:

ACUERDO No. 128.02.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto de Integrantes de Junta Directiva:

6.1 Casos de IPSFA:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Punto de Comisión Técnica Evaluadora:

7.1 Recomendables de casos (7):

ACUERDO No. 129.02.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7.2 Seguimiento de Casos (12):

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8. Punto de Unidad de Auditoría Interna

8.1 Informe de Auditoría a las Oficinas Regionales de Chalatenango y San Miguel por el periodo comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012:

ACUERDO No. 130.02.2014:

Relacionado a Información reservada, conforme al Artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9. Punto de Unidad Financiera Institucional

9.1 Presentación de los Estados Financieros Institucionales y del Fondo Rotativo, Correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

9.2 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios, Ejercicio Financiero 2014:

ACUERDO No. 131.02.2014:

FOPROLYD No. 09.02.2014

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10. Informe de Gerencia General:

10.1 Punto de Unidad Administrativa Institucional

10.1.1 Solicitud de autorización y aprobación de Funciones y Perfil de Puestos:

ACUERDO No. 132.02.2014: La Junta Directiva, considerando: **1)** La reestructuración organizativa y funcional de las Unidades de Reinserción Social y Productiva y la de Prestaciones y Rehabilitación, en la que se aprobó la reclasificación de cinco plazas de Trabajador Social a Coordinador de Zona, una plaza de Psicólogo a Coordinador de Salud Mental y una plaza de Colaborador Administrativo a Coordinador Administrativo; **2)** La necesidad de crear las funciones y perfiles de las referidas plazas y armonizar las funciones de las plazas de Psicólogos y Terapistas Ocupacionales, **resuelve** Aprobar las funciones y el perfil de los puestos de **Coordinador de Zona, Coordinador de Salud Mental, Coordinador Administrativo, Psicólogo y Terapeuta Ocupacional**, adjuntos al presente Acuerdo, los cuales forman parte del Manual de Descripción de Puestos de FOPROLYD. **COMUNÍQUESE**".

10.1.2 Solicitud de autorización para Contratación de Personal:

ACUERDO No. 133.02.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.2 Punto de la Unidad Adquisiciones Institucional:

10.2.1 Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de Documentos Contractuales para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No. 041/2014 denominado SUMINISTRO DE REPARACION DE SILLAS DE RUEDAS PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD:

ACUERDO No. 134.02.2014: **a)** Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por modalidad de Libre Gestión N° 41/2014 denominado "SUMINISTRO DE REPARACION DE SILLAS DE RUEDAS PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD"; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Dra. Heysi Karina Martínez de Flores; Experto en la Materia: Tec. Amílcar Fernando García Rodríguez; Analista Financiero: Licda. Margarita Martínez Castellón; y Representante de la UACI: Tec. José Armando Merino Quijano; **b)** Nombrar como Administrador de los documentos contractuales del citado proceso a la Licda. Sandra Elizabeth Beltrán Velásquez.- **COMUNÍQUESE**.

10.2.2 Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de Documentos Contractuales para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No. 47/2014 denominado SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, CONSUMO Y LIMPIEZA PARA FOPROLYD:

FOPROLYD No. 09.02.2014

ACUERDO No. 135.02.2014: a) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por modalidad de Libre Gestión N° 47/2014 denominado "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS, CONSUMO Y LIMPIEZA PARA FOPROLYD"; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Ing. Jaime Adalberto Martínez Portillo; Expertos en la Materia: Ing. Reynaldo Augusto Pineda García y Wilfredo Antonio Marroquín Guardado; Analista Financiero: Licda. Irma Elena Amaya Velasco; y Representante de la UACI: Tec. José Armando Merino Quijano; b) Nombrar como Administrador de los documentos contractuales del citado proceso al Sr. Jorge Alberto Carranza Rodríguez. **COMUNÍQUESE.**

10.2.3 Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de Documentos Contractuales para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No. 48/2014 denominado SUMINISTRO DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA FOPROLYD:

ACUERDO No. 136.02.2014: a) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por modalidad de Libre Gestión N° 48/2014 denominado "SUMINISTRO DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA FOPROLYD"; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Ing. Jaime Adalberto Martínez Portillo; Experto en la Materia: Ing. Marlon Alexis Manzano Reyes; Analista Financiero: Licda. Elba Raquel Chinchilla Centeno; y Representante de la UACI: Tec. Oscar Guillermo Flores Calderón; b) Nombrar como Administrador de los documentos contractuales del citado proceso al Sr. Rafael Benigno Carranza Cisneros. **COMUNÍQUESE.**

10.2.4 Solicitud de autorización para que la Unidad Jurídica, inicie el procedimiento para aplicar la sanción administrativa, por mora en el cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales al Sr. Félix Adán Rivas Umaña:

ACUERDO No. 137.02.2014: A raíz del informe presentado sobre el Contrato de Suministro No. 71/2013 "SUMINISTRO DE PIE DE CRIAS DE AVES PARA LA ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS DE FOPROLYD, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA", otorgado con fecha 13 de noviembre de 2013 entre FOPROLYD y el señor FELIX ADÁN RIVAS UMAÑA, emitió y ratifico el siguiente Acuerdo: a) Autorizar a la Unidad Jurídica, iniciar el procedimiento para aplicar la sanción administrativa establecida en el art. 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), por mora en el cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales; b) Instruir a la Administradora del Contrato en referencia que remita a la Unidad Jurídica de FOPROLYD, la documentación pertinente para dar cumplimiento a lo resuelto en literal precedente; y c) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **-COMUNÍQUESE.**

10.2.5 Solicitud para ratificar la recepción de 28 COMPRESORES, 3HP DE 60 LITROS CON PISTOLA Y CON MANGUERA DE 3/8", CON MOTOR DE 220V, para el rubro de los Equipos Eléctricos:

ACUERDO No. 138.02.2014: A raíz del informe presentado por la Administradora del Contrato nombrada para el rubro de los Equipos Eléctricos,

FOPROLYD No. 09.02.2014

contenido en el Memorándum REF./DRPYSM115/2014, de fecha 24 de febrero de 2014, adjunto a la presente Acta; emitió y ratifico el siguiente Acuerdo: Ratificar lo actuado por dicha administradora de recibir 28 COMPRESORES, 3HP DE 60 LITROS CON PISTOLA Y CON MANGUERA DE 3/8", CON MOTOR DE 220V, en sustitución de COMPRESORES, 3HP DE 60 GALONES CON PISTOLA Y CON MANGUERA DE 3/8", CON MOTOR DE 220V, objeto del Contrato de Suministro No. 77/2013 "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS DE USO MANUAL, EQUIPO Y ACCESORIOS ELECTRICOS Y OTROS PARA APOYOS PRODUCTIVOS A BENEFICIARIOS DE FOPROLYD", otorgado con fecha 19 de diciembre de 2013 entre FOPROLYD y VIDUC, S.A. DE C.V. **COMUNÍQUESE.**

10.2.6 Solicitud de aprobación de modificaciones realizadas a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para el Ejercicio 2014, aprobado por Acuerdo de Junta Directiva No. 779.11.2013:

ACUERDO No. 139.02.2014: a) Aprobar la primera modificación realizada a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC) para el Ejercicio Fiscal 2014; adjunta a la presente Acta; y b) Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), la misma sea publicada íntegramente en el Sistema Electrónico de Compras Públicas del Ministerio de Hacienda.- **COMUNÍQUESE.**

10.3 Punto de la Unidad de Reinserción Social y Productiva

10.3.1 Solicitud de autorización para promover a personal a cinco Plazas de Coordinador de Zona y un Coordinador de Salud Mental:

ACUERDO No. 140.02.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.3.2 Solicitud de autorización de continuidad del proceso por la modalidad de Libre Gestión número 034/2014:

ACUERDO No. 141.02.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.4 Punto del Departamento de Créditos:

10.4.1 Seguimiento de correspondencia:

ACUERDO No. 142.02.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.4.2 Aprobación de Créditos:

ACUERDO No. 143.02.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.5 Punto de Recursos de Apelación Pendientes de Admitir (7):

ACUERDO No. 144.02.2014:


Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.6 Punto de Comisión Especial Recursos de Apelación (3):


ACUERDO No. 145.02.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 6 de marzo de 2014. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 14:00 horas del día de su fecha.




YOLANDA DEL CARMEN DUEÑAS FIGUEROA
MTPS



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIO



JUAN PABLO BONILLA RODRÍGUEZ
ALFAES



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOS/IAL/IFAES



ISRAEL UVIANA BARAHONA
IPSA



CORALIA E. MORÁN DE VIGIL
ISRI



MARIA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES



NAPOLEÓN EDUARDO LARA MAGAÑA
MINSAL